



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION N° 122/93

VISTO

el pedido de licencia presentado por la Profesora Titular con dedicación exclusiva y Secretaria Académica Dra. Maria Josefina DRUETTA, por el lapso 17 a 27 de agosto próximo;

CONSIDERANDO

que el mismo tiene por objeto participar en la XI Escuela Latinoamericana de Matemática que tendrá lugar en Méjico;

que en la citada reunión la solicitante presentará una comunicación sobre un tema afín;

que se han tomado las medidas para reemplazarla en sus actividades docentes;

POR ELLO, y según las atribuciones otorgadas por el H.Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Conceder licencia con goce de haberes a la Dra. Maria Josefina DRUETTA (legajo 11.381) por el periodo 17 a 27 de agosto próximo, a los fines indicados en los considerandos, y con ajuste al art. 3ro. de la Ord. 1/91.

ARTICULO 2°.- Pase a conocimiento del H.Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 26 de julio de 1993.-

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO